

**Resolución de 25 de junio de 2013, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un investigador Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "UV-MARKING – Development of new UV láser for customization at industrial level through high quality marking on different materials", con destino en Facultad de Ciencias. Proyecto financiado por la Unión Europea.**

**Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:**

### **N2 – Doctor Colaborador Junior**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

[http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_investigacion/ConcursosdePe\\_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonallInvestigador.htm](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonallInvestigador.htm)

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.**

El **modelo de solicitud** figura como **anexo III** de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

[http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_investigacion/ConcursosdePe\\_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonallInvestigador.htm](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonallInvestigador.htm)

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2013-054**.

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: <http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm>. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico **gespi@unizar.es**.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 25 de junio de 2013

**EL Rector**

**P.D. (Resolución 17/05/2012)  
(BOA nº 101 de 28 de mayo)  
El Vicerrector de Política Científica**

  
**Universidad  
Zaragoza**  
1542

**Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa**

Página 1 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) kqohO3K35zfC1exhccp6Ng\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 8	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	25/06/2013	2112158

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>



(CSV) kqohO3K35zfC1exhccp6Ng\$\$

**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



(CSV) kqohO3K35zfC1exhccp6Ng\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) kqohO3K35zfC1exhccp6Ng\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	25/06/2013	2112158



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

<b>Nº de plazas:</b> 1	<b>Categoría:</b> N2 – Doctor Colaborador Junior
Además de los <b>requisitos</b> establecidos en los <b>artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales</b> , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes <b>requisitos específicos de admisión</b> :	
Doctor con Licenciatura en Química.	
<b>Características de la plaza:</b>	
<b>Perfil:</b>	
Doctor y Licenciado en Química con:	
Experiencia en materiales orgánicos, caracterización de materiales y polímeros, principalmente mediante técnicas espectroscópicas (RMN, FTIR) y de microscopia.	
Experiencia de trabajo en laboratorio, como preparación de materiales orgánicos, técnicas de purificación y aislamiento de compuestos orgánicos.	
Manejo de ofimática y nivel medio de inglés.	
<b>Tareas a realizar:</b>	
Identificación de cromóforos útiles en marcado láser y determinación de posibles rutas preparativas.	
- Estudio bibliográfico de cromóforos que puedan ser empleados en aditivación y selección de materiales.	
- Síntesis sencillas de cromóforos de interés, si se requiere.	
Aislamiento y caracterización espectroscópica de materiales orgánicos:	
- Aislamiento, análisis e identificación de aditivos en polímeros.	
- Estudio espectroscópico e identificación de matrices poliméricas mediante técnicas espectroscópicas.	
Caracterización por técnicas espectroscópicas y de microscopia de materiales previamente procesados con láser:	
- Preparación y adecuación de muestras.	
- Puesta a punto de experimentos de espectroscopia infrarroja y XPS para el análisis de modificaciones en polímeros expuestos localmente a marcado láser.	
- Estudio por diferentes técnicas de microscopia de polímeros modificados con láser: AFM, SEM y TEM.	
- Realización de ensayos mecánicos y químicos en muestras de polímeros marcadas con láser.	
Estudio de resultados. Elaboración de informes técnicos y preparación de artículos.	
<b>Centro de trabajo:</b> Facultad de Ciencias	
<b>Localidad:</b> Zaragoza	
<b>Previsión duración del contrato:</b> 12 meses, prorrogables en función de la financiación.	
<b>Dedicación:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> <b>Tiempo completo, 37,5 horas/semanales</b>	
<input type="checkbox"/> <b>Tiempo parcial - Horas semanales:</b>	

ID. DOCUMENTO: (CSV) kqohO3K35zfC1exhccp6Ng\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 8	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	25/06/2013	2112158



**Anexo II  
Órgano y Sistema de Selección**

**Comisión de selección:**

**Miembros titulares:**

**Presidente:** José Luis Serrano Ostáriz

**Secretario:** José Ignacio Peña Torre

**Vocal:** Teresa Sierra Tavieso

**Miembros suplentes:**

**Presidente:** Luis T. Oriol Langa

**Secretario:** Milagros Piñol Lacambra

**Vocal:** Pilar Romero Soria

---

**Sistema de Selección:** Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

**Baremo:**

**Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 60 puntos**

Formación académica .....hasta 10 puntos

  Doctorado relacionado con materiales orgánicos.....hasta 5 puntos

  DEA o Máster Oficial relacionado con materiales orgánicos.....hasta 3 puntos

  Otras titulaciones.....hasta 1 punto

  Premios .....hasta 1 punto

Producción científico-tecnológica .....hasta 23 puntos

  Revistas, libros, patentes relacionadas  
  con materiales orgánicos.....hasta 18 puntos

  Comunicaciones a congresos.....hasta 5 puntos

Estancias y contratos de investigación.....hasta 14 puntos

  Estancias superiores a 1 año en centros extranjeros .....hasta 10 puntos

  Otras estancias en centros nacionales o extranjeros .....hasta 2 puntos

  Becas y contratos de investigación.....hasta 2 puntos

ID. DOCUMENTO: (CSV) kqohO3K35zfC1exhccp6Ng\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	25/06/2013	2112158



(CSV) kqohO3K35zfC1exhccp6Ng\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>



Participación en proyectos de investigación relacionados con materiales orgánicos , preferentemente polímeros .....hasta 10 puntos Proyectos competitivos de convocatoria pública .....hasta 7 puntos Proyectos de convocatoria no pública.....hasta 3 puntos  Otros méritos .....hasta 3 puntos Idiomas, informática .....hasta 2 puntos Otros .....hasta 1 punto  <b>Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 40 puntos</b> Experiencia investigadora específica en los siguientes temas: Síntesis, purificación y aislamiento de materiales orgánicos .....hasta 6 puntos Técnicas espectroscópicas: FTIR y RMN aplicada a materiales orgánicos.....hasta 8 puntos Caracterización de materiales orgánicos como polímeros.....hasta 8 puntos Caracterización de marcado láser en polímeros.....hasta 8 puntos Experiencia en microscopias SEM, TEM, AFM .....hasta 8 puntos Preparación de artículos e informes técnicos.....hasta 2 puntos
<b>Entrevista:</b> Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión.
<b>Pruebas Objetivas:</b> No
<b>Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos</b>



(CSV) kqohO3K35zfC1exhccp6Ng\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) kqohO3K35zfC1exhccp6Ng\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	25/06/2013	2112158



ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALES

Formulario for personal data including fields for name, DNI, nationality, birth date, address, contact info, and education level.

DATOS DE LA PLAZA A LA QUE CONCURSA

Formulario for job details including procedure number, category, dedication, and locality.

Revise la documentación que presenta con el artículo 2 de las bases generales

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA PARA SER ADMITIDO AL CONCURSO (señale con una cruz):

- 2.3.a) Fotocopia del DNI o Pasaporte.
2.3.b) Fotocopia del Título Universitario, credencial de homologación o solicitud homologación, en su caso.
2.3.d) Currículum (modelo libre).

BLOQUE II. OTRA DOCUMENTACIÓN (Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente):

- 2.3.e) Fotocopias simples de los justificantes de los méritos alegados.
2.3.f) Otra Documentación:

EL ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

- 1º) El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud...
2º) Reúne los requisitos de la convocatoria y el resto de requisitos generales...
3º) Se atiene a las normas sobre incompatibilidad...
4º) Se compromete a desempeñar la plaza en el régimen de dedicación que figura en la convocatoria del concurso.

.....a. ....de..... de ..... (firma)

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad...

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Table with 4 columns: ID. DOCUMENTO, ID. TIPO, FIRMADO POR, CARGO FIRMANTE, FECHA FIRMA, ID. FIRMA

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion (CSV) kqohO3K35zfc1exhccp6Ng\$\$

**ANEXO IV**

**Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud  
(art. 2 de la Bases Generales)**

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

**2.1. Requisitos genéricos:**

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

**2.2. Requisitos específicos:**

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para el desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

**2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:**

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

**Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:**

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

**Bloque II. Otra documentación.**

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

ID. DOCUMENTO: (CSV) kqohO3K35zfC1exhccp6Ng\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	25/06/2013	2112158

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>  
(CSV) kqohO3K35zfC1exhccp6Ng\$\$



Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

**Documentación requerida para la formalización del contrato  
(art. 10.5 de las Bases Generales)**

**10.5.** En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:

- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

ID. DOCUMENTO: (CSV) kqohO3K35zfC1exhccp6Ng\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 8 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	25/06/2013	2112158